

Asesoría sobre creación y gestión asociativa

Este servicio ofrece asesoramiento sobre los pasos que son necesarios dar para la creación de una asociación en Cantabria. Información sobre tipos de asociaciones, pasos para la creación de una asociación, documentos necesarios, etc ...

También se ofrece el asesoramiento para las asociaciones juveniles con el fin de dar respuesta a sus necesidades más inmediatas y facilitar recursos que mejoren la gestión de éstas.

Este servicio se ofrece tanto de manera presencial (con cita previa) en el Espacio Joven o a través de una dirección de correo electrónico: juventud@ayto-santander.es

Esta Asesoría tiene las siguientes funciones:

A. LÍNEAS DE FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE SUBVENCIONES:

- Información y asesoramiento sobre subvenciones.
- Asesoramiento y orientación sobre justificación de subvenciones.

B. GESTIÓN CONTABLE:

- Orientación y asesoramiento a las entidades con vías de financiación poco complejas para establecer sistemas sencillos de registro y control de gastos e ingresos, control de caja y tesorería.
- Asesoramiento sobre contrataciones de arrendamientos de servicios profesionales.
- Información y orientación técnica en la preparación de declaraciones, cumplimentación de documentos y solicitudes.

C. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LABORAL:

- Información y asesoramiento sobre modalidades de contratación.
- Asesoramiento sobre obligaciones fiscales.
- Asesoramiento sobre calendarización de declaraciones de pago.
- Orientación sobre gestiones en la S.S. (altas y bajas, cotizaciones, pagos, etc.).

D. ASESORAMIENTO JURÍDICO:

- Información y asesoramiento sobre normativa que afecta a las asociaciones juveniles: estatutos, constitución, registro, etc.
- Información sobre seguros de responsabilidad civil, voluntarios, etc.

E. ASESORÍA SOBRE EL PROGRAMA “JUVENTUD EN ACCIÓN” DE LA COMISIÓN EUROPEA

Se trata de un servicio de asesoramiento europeo en ayudas, voluntariado, acciones formativas, etc. Es una apuesta por acercar las políticas y acciones de la Unión Europea a los jóvenes de nuestra Comunidad. Os podéis informar sobre el nuevo Programa Europeo “La Juventud en Acción” que se desarrolla en el período 2007-2013. Sus acciones son las siguientes:

ACCIÓN 1: LA JUVENTUD CON EUROPA

Intercambios de jóvenes (un grupo de jóvenes entre los 13 y los 25 años de un país acoge a uno o varios grupos de otros países para realizar una actividad).

Apoyo a las iniciativas de los jóvenes (un grupo de jóvenes de entre 18-30 años participa de forma activa y directa en las actividades diseñadas por ellos mismos a nivel local, regional y nacional, se presta el apoyo a la conexión en red de proyectos similares en distintos países).

Proyectos de democracia participativa (actividades en asociaciones transnacionales que permiten aunar, a nivel europeo, ideas, intercambios de experiencias de actividades llevadas a cabo a nivel local o regional con la participación activa de los jóvenes de entre 13 y 30 años en la vida de su comunidad).

ACCIÓN 2: SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO (SVE)

SVE individual (un joven voluntario de entre 18 y 30 años participa en un país distinto al suyo en una actividad no lucrativa y no remunerada en beneficio de colectividad).

SVE de intervención (grupo de jóvenes participa colectivamente en actividades de alcance europeo o internacional).

Cooperación entre servicios civiles o voluntarios (cooperación entre servicios nacionales e internacionales de jóvenes voluntarios).

ACCIÓN 3: LA JUVENTUD CON EL MUNDO

Cooperación con los países vecinos de una Europa más amplia (intercambios multilaterales de jóvenes de entre 13 y 25 años de los Países Miembros con los países asociados al programa que son vecinos de una Europa más amplia – Bielorrusia, Moldavia, la Federación Rusa y Ucrania, Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, los Territorios Palestinos, Siria y Túnez.)

Cooperación con los demás países (intercambio de prácticas entre animadores socioeducativos, desarrollo de asociaciones y redes entre organizaciones juveniles, intercambios multilaterales de jóvenes en torno a un tema concreto).

ACCIÓN 4: ANIMADORES SOCIOEDUCATIVOS Y SISTEMAS DE APOYO

Apoyo a los organismos activos a nivel europeo en el ámbito de la juventud.

Apoyo al Foro Europeo de la Juventud.

Formación y conexión en red de los animadores socioeducativos.

Proyectos para estimular la innovación y la calidad.

Acciones de información con destino a los jóvenes y animadores socioeducativos.

Asociaciones.

Apoyo a las estructuras del programa.

Valorización.

ACCIÓN 5: APOYO A LA COOPERACIÓN POLÍTICA

Encuentros de jóvenes y responsables de políticas de juventud (la cooperación política y el diálogo entre los jóvenes y sus organizaciones y los responsables de la política de juventud).

Apoyo a las actividades a favor de una mejor comprensión y un mejor conocimiento del ámbito de la juventud. Cooperación con organizaciones internacionales.